



CERTIFICACIÓN

El suscrito Doctor Alejandro Diaz Chacón, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 16.259.902 en calidad de Notario Titular de la Notaria Veinte del Círculo de Santiago de Cali, certifica que la página web <http://notaria20cali.com.co> cumple con los requisitos descritos en el Anexo 1 de la Resolución No.1519 de 2020 MinTIC en lo referente a:

1. Elementos no textuales (Imágenes, diagramas, mapas, sonidos etc.)
2. Videos y elementos multimedia con subtítulos y audio descripción.
3. El texto cuenta con 12 puntos, con contraste de color y ampliación del 12%
4. La página cuenta con estructura organizada y se encuentra en un lenguaje comprensible.
5. La lengua utilizada es el español.
6. Los documentos de ofimática cumplen con los criterios de accesibilidad.

Se expide, a los 4 días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022).

Cordialmente,

Alejandro Diaz Chacón
Notario Veinte del Circulo de Santiago de Cali